

**Le Bonheur Community Health and Well-Being**  
**AVISO DE LAS MEDIDAS DE PRIVACIDAD**  
**NOTICE OF PRIVACY PRACTICES**

**No devuelva este documento a Le Bonheur. Éste es para sus registros.**  
**Do not return this document to Le Bonheur. This is for your records**

**Fecha de efectividad: 1 de abril de 2008**

**ESTE AVISO DESCRIBE CÓMO PUEDE SER USADA Y DIVULGADA LA INFORMACIÓN MÉDICA SOBRE USTED Y CÓMO PUEDE TENER ACCESO A ESTA INFORMACIÓN. POR FAVOR REVÍSELO DETENIDAMENTE.**

**QUIÉN SEGUIRÁ ESTE AVISO:**

Este aviso describe las prácticas de Le Bonheur Community Health and Well-Being, así como las de:

- Todos los profesionales de la salud autorizados para ingresar información en su expediente médico.
- Todos los estudiantes clínicos o médicos que se estén capacitando en la unidad médica.
- Cualquier miembro de un grupo voluntario al que le permitamos ayudar mientras usted reciba atención con nosotros.
- Todos los empleados, el personal administrativo y otro personal.
- Le Bonheur Community Health and Well-Being y los miembros de su plantilla médica se consideran un convenio de atención médica organizada y le presentan este documento como un aviso conjunto. Se compartirá la información según se requiera para llevar a cabo operaciones de tratamiento, pago y atención médica. Su proveedor de atención médica puede tener diferentes políticas o avisos respecto a su uso o divulgación de información médica relacionada con usted, la cual se genera en sus oficinas o clínicas.
- Le Bonheur Community Health and Well-Being y cada uno de los miembros de su plantilla médica son entidades legales independientes y separadas. La emisión de este aviso conjunto es únicamente para fines de comodidad, y no es una representación de que dichas partes asuman ninguna responsabilidad una hacia la otra respecto a su atención médica.

**NUESTRA PROMESA RESPECTO A LA INFORMACIÓN MÉDICA:**

Entendemos que la información médica acerca de usted y su salud es personal. Tenemos el compromiso de proteger la información médica acerca de usted. Creamos un registro de la atención y los servicios que recibe en Le Bonheur Community Health and Well-Being. Necesitamos este registro para proporcionarle atención de calidad y cumplir con ciertos requisitos legales. Este aviso aplica a todos los registros relacionados con su atención generados por Le Bonheur Community Health and Well-Being, ya sea realizados por profesionales de la atención médica u otro personal.

Este aviso le informará acerca de las maneras en que podemos usar y divulgar información médica acerca de usted. También describe sus derechos y ciertas obligaciones que tenemos respecto al uso y la divulgación de la información médica.

Por ley, estamos obligados a:

- asegurarnos de que la información médica que lo identifica se mantenga privada;
- entregarle este aviso de nuestras obligaciones y prácticas legales de privacidad respecto a la información médica acerca de usted y
- respetar los términos del aviso que está vigente actualmente.

**CÓMO PODEMOS USAR Y DIVULGAR LA INFORMACIÓN MÉDICA ACERCA DE USTED O DE SU HIJO:**

Las siguientes categorías describen diferentes maneras en que usamos y divulgamos la información médica. Por cada categoría de usos o divulgaciones, explicaremos a qué nos referimos y trataremos de darle algunos ejemplos. No todos los usos o divulgaciones de una categoría se enumerarán. Sin embargo, todas las opciones que tenemos permitidas para usar y divulgar información quedarán dentro de una de las categorías.

- **Para tratamiento.** Podemos usar información médica acerca de usted para proporcionarle tratamiento o servicios médicos. Podemos divulgar información médica acerca de usted a los doctores, enfermeras, técnicos, estudiantes de atención médica u otras personas que participen en su atención. Por ejemplo, podemos divulgar información médica acerca de usted a la farmacia para que le surta una receta o al laboratorio para ordenar un análisis de sangre. También podemos divulgar información médica acerca de usted a personas ajenas a la Unidad Móvil que puedan estar involucradas en su atención médica después de que usted salga de la unidad, como centros de atención a largo plazo u otras personas o entidades que usamos para proporcionar servicios que sean parte de su atención.

- **Para pago.** Podemos usar y divulgar información médica acerca de usted, de manera que el tratamiento y los servicios que usted reciba en la unidad móvil puedan facturarse a usted y pueda realizarse la cobranza con usted, una empresa aseguradora o un tercero. Por ejemplo, es posible que necesitemos proporcionar a su plan de salud información acerca del tratamiento que usted recibió en la unidad, de manera que su plan de salud nos pague o le reembolse a usted por el tratamiento. También podemos notificar a su plan de salud acerca del tratamiento médico que usted recibirá para obtener autorización previa o para determinar si su plan cubrirá el tratamiento.
- **Para operaciones de atención médica.** Podemos usar y divulgar información médica acerca de usted para las operaciones de la unidad móvil. Estos usos y divulgaciones son necesarios para operar la unidad móvil y asegurarnos de que todos nuestros pacientes reciban atención de calidad. Por ejemplo, podemos usar información médica para revisar nuestro tratamiento y servicios y para evaluar el desempeño de nuestro personal en la atención que le proporcionan, o nosotros o nuestro designado puede enviarle una encuesta de satisfacción del paciente. También podemos combinar información médica acerca de muchos pacientes de la unidad móvil para decidir cuáles servicios adicionales debe ofrecer la unidad móvil, cuáles servicios no se necesitan y si ciertos tratamientos nuevos son eficaces. Podemos además divulgar información a doctores, enfermeras, técnicos, estudiantes de atención médica y otro personal de la unidad móvil para propósitos de revisión y aprendizaje. También podemos combinar la información médica que tenemos con información médica de otras unidades móviles para comparar nuestro desempeño y ver cómo podemos realizar mejoras en la atención y servicios que ofrecemos. Podemos eliminar información que lo identifique de este conjunto de información médica de manera que otras personas o entidades puedan utilizarla para estudiar la atención médica y su entrega sin que se sepa quiénes son los pacientes específicamente.
- **Recordatorio de citas.** Podemos utilizar y divulgar la información médica para contactarlo como un recordatorio de que tiene una cita para tratamiento o atención médica en la unidad móvil.
- **Alternativas de tratamiento.** Podemos usar y divulgar información médica para informarle o recomendar posibles opciones de tratamiento o alternativas que puedan ser de interés para usted. Podemos comunicarnos con usted mediante boletines informativos, material enviado por correo o por otros medios respecto a las opciones de tratamiento, información relacionada con la salud, programas de manejo de la enfermedad, programas de bienestar u otras iniciativas basadas en la comunidad o actividades en las que participen nuestras instalaciones.
- **Beneficios y servicios relacionados con la salud.** Podemos utilizar y divulgar información médica para informarle acerca de beneficios relacionados con la salud, servicios o clases de educación médica que pudieran ser de interés para usted.
- **Personas que participan en su atención o pago de su atención.** Podemos proporcionar información médica acerca de usted a un cuidador que puede ser un amigo o un familiar. Podemos también proporcionar información a un familiar o amigo que ayude a pagar por su atención. Además, podemos divulgar información médica acerca de usted a una entidad que apoye en un esfuerzo de ayuda en caso de desastre de manera que su familia pueda ser notificada acerca de su situación, estatus y ubicación. Usted puede optar por objetar dichas divulgaciones notificando al personal de la unidad móvil.
- **Según lo requiera la ley.** Divulgaremos información médica acerca de usted cuando nos lo exija la legislación federal, estatal o local.

## **SITUACIONES ESPECÍFICAS:**

- **Donación de órganos y tejidos.** Si usted es donante de órganos, podemos proporcionar información médica a las organizaciones que manejan la procuración de órganos o el trasplante de órganos, ojos o tejidos o a un banco de donación de órganos, según sea necesario para facilitar la donación o el trasplante de órganos o tejidos.
- **Militar.** Si usted es miembro de las Fuerzas Armadas, podemos proporcionar información médica acerca de usted según lo requieran las autoridades de mando militar. También podemos proporcionar información médica acerca de personal militar extranjero a la autoridad militar extranjera correspondiente.
- **Enfermedades y lesiones relacionadas con el trabajo.** Podemos proporcionar información médica acerca de usted a su empleador y a otras personas o entidades para fines relacionados con la salud ocupacional y programas de seguridad o asuntos de indemnización de trabajadores.
- **Riesgos de salud pública (salud y seguridad para usted y para los demás).** Podemos divulgar información médica acerca de usted para actividades de salud pública. Podemos utilizar y divulgar información médica acerca de usted a dependencias cuando sea necesario para evitar una amenaza grave a su salud y seguridad o a la salud y seguridad del público o de otra persona. Estas actividades generalmente incluyen, entre otras, las siguientes situaciones:
  - evitar o controlar una enfermedad, lesión o discapacidad;
  - reportar nacimientos y fallecimientos;
  - reportar maltrato o descuido infantil;
  - reportar reacciones a medicamentos o problemas con productos;
  - notificar a las personas del retiro de productos que puedan estar utilizando;
  - notificar a una persona que pueda haber estado expuesta a una enfermedad o que pueda tener el riesgo de contraer o contagiar una enfermedad o condición;
  - notificar a la autoridad gubernamental correspondiente si creemos que un paciente ha sido víctima de abuso, descuido o violencia doméstica. Únicamente haremos esta divulgación cuando la ley lo requiera o lo autorice.

- **Actividades de vigilancia de la salud.** Podemos divulgar información médica a una agencia de supervisión de la salud para la realización de actividades autorizadas por la ley. Estas actividades de supervisión incluyen, por ejemplo, auditorías, investigaciones, inspecciones y emisión de licencias. Éstas actividades son necesarias para que el gobierno monitoree el sistema de atención médica, los programas gubernamentales y el cumplimiento con la ley de derechos civiles.
- **Demandas y disputas.** Si usted participa en una demanda o en una disputa, podemos divulgar información médica acerca de usted en respuesta a una orden administrativa o de la corte. También podemos divulgar información médica acerca de usted en respuesta a un citatorio judicial, solicitud de presentación de evidencias u otros procesos legales que realice otra persona involucrada en la disputa.
- **Fuerzas de orden público.** Podemos proporcionar información médica si nos lo solicita un oficial de las fuerzas de orden público:
  - En respuesta a una orden de la corte, citatorio judicial, orden de arresto, citatorio o proceso similar;
  - Para identificar o localizar a un sospechoso, fugitivo, testigo material o persona extraviada; acerca de un fallecimiento que creemos podría ser el resultado de una conducta ilícita; y
  - En circunstancias de emergencia para reportar un delito, la ubicación del delito o de las víctimas; o la identidad, descripción o ubicación de la persona que cometió el delito.
- **Jueces de instrucción, médicos forenses y directores de pompas fúnebres.** Podemos proporcionar información médica a un juez de instrucción o médico forense. Esto puede ser necesario, por ejemplo, para identificar a una persona fallecida o para determinar la causa de la muerte. También podemos proporcionar información médica acerca de los pacientes del hospital a directores de pompas fúnebres según sea necesario para llevar a cabo sus labores.
- **Actividades de seguridad e inteligencia nacionales.** Podemos proporcionar información médica acerca de usted a funcionarios federales autorizados para actividades de inteligencia, contrainteligencia y otras actividades de seguridad nacional autorizadas por la ley.
- **Servicios de protección para el presidente y para otras personas.** Podemos divulgar información médica acerca de usted a funcionarios federales autorizados de manera que puedan proporcionar protección al presidente, otras personas autorizadas o dirigentes de estados extranjeros o conducir investigaciones especiales.
- **Presos.** Si usted está preso en una institución correccional o bajo la custodia de una autoridad policíaca, podemos divulgar información médica acerca de usted a la institución correccional o a la autoridad policíaca. Esta liberación de información sería necesaria (1) para que la institución le proporcione atención médica; (2) para proteger su salud y seguridad o la salud y la seguridad de otras personas; o (3) para la seguridad de la institución correccional.
- **Para actividades de evaluación de calidad y mejora.** Podemos divulgar información médica acerca de usted, junto con información respecto a otros pacientes, como parte de nuestra participación en otros acuerdos organizados de atención médica. Por ejemplo, los hospitales locales y otros tipos de proveedores de atención médica pueden constituir un convenio de atención médica organizado con el fin de evaluar y mejorar la calidad de la atención médica prestada en la comunidad.

## **SUS DERECHOS RESPECTO A LA INFORMACIÓN MÉDICA ACERCA DE USTED:**

Usted tiene los siguientes derechos respecto a información médica que mantenemos acerca de usted:

- **Derecho a inspeccionar y copiar.** Usted tiene derecho a inspeccionar y copiar información médica que pueda utilizarse para tomar decisiones acerca de su atención. Usualmente, esto incluye registros médicos y de facturación, pero no incluye notas de psicoterapia. Para inspeccionar y copiar información médica que pueda utilizarse para tomar decisiones acerca de usted, contacte al Director Administrativo de la unidad. Si solicita una copia de la información, cobraremos una cuota por los costos de las copias, el envío por correo u otros suministros asociados con su solicitud. Podemos negar su solicitud para inspeccionar y copiar en ciertas circunstancias muy limitadas. Si se le niega acceso a la información médica, puede solicitar que se revise la negativa. Otro profesional de atención médica autorizado elegido por la unidad móvil revisará su solicitud y la negativa. La persona que realiza la revisión no será la persona que le negó su solicitud. Respetaremos el resultado de la revisión.
- **Derecho a modificar.** Si usted considera que la información médica que tenemos acerca de usted es incorrecta o está incompleta, puede pedirnos que modifiquemos la información. Usted tiene derecho a solicitar una modificación mientras la información sea guardada por la unidad móvil o a nombre de ella. Para solicitar una modificación, su solicitud debe realizarse por escrito y ser enviada al director administrativo de la unidad. Además, debe proporcionar un motivo que apoye su solicitud. Podemos negar su solicitud de una modificación si no está por escrito o si no incluye un motivo para apoyar su solicitud. Además, podemos negar su solicitud si nos pide que modifiquemos información que:
  - No fue creada por nosotros, a menos que la persona o la entidad que creó la información ya no esté disponible para hacer la modificación;
  - No sea parte de la información médica que se conserva en la unidad móvil o a nombre de ella;
  - No sea parte de la información que usted tendría permitido inspeccionar y copiar; o
  - No esté correcta y completa.
- **Derecho a una contabilización de divulgaciones.** Usted tiene derecho a solicitar una "contabilización de divulgaciones". Se trata de una lista de las divulgaciones que realizamos de la información médica acerca de usted a otras personas excepto para

fin de tratamiento, pago y operaciones como se identificó anteriormente. Para solicitar esta lista o contabilización de divulgaciones, debe presentar su solicitud por escrito al director administrativo de la unidad. Su solicitud debe indicar un periodo de tiempo que no puede ser mayor de seis años y no puede incluir fechas anteriores al 1 de abril de 2008. La primera lista que se solicite en un periodo de 12 meses será gratuita. Para listas adicionales, podemos cobrarle los costos de proporcionar la lista. Le notificaremos de los costos por proporcionar la lista. Le notificaremos acerca del costo involucrado y usted puede decidir retirar o modificar su solicitud en ese momento antes de incurrir en cualquier costo.

- Derecho a solicitar restricciones. Usted tiene derecho a solicitar una restricción o limitación sobre la información médica que usamos o divulgamos acerca de usted para operaciones de tratamiento, pago o atención médica. También tiene derecho a solicitar un límite sobre la información médica que divulgaremos acerca de usted a alguien que esté involucrado en su atención o en el pago de su atención, como un familiar o amigo. Por ejemplo, usted podría pedir que no utilicemos o divulguemos información acerca de un tratamiento que usted recibió.
- ***No estamos obligados a aceptar su solicitud.*** Si la aceptamos, cumpliremos con su solicitud a menos que se necesite la información para proporcionarle tratamiento de emergencia. Para solicitar restricciones, debe hacer su solicitud por escrito ante el director administrativo de la unidad. En su solicitud, debe indicarnos (1) qué información desea limitar; (2) si desea limitar nuestro uso, divulgación o ambos; y (3) a quién desea que se apliquen los límites, por ejemplo, divulgaciones a su cónyuge.
- **Derecho a solicitar comunicación confidencial.** Usted tiene derecho a solicitar que nos comuniquemos con usted acerca de asuntos médicos de una cierta manera o en un cierto lugar. Por ejemplo, puede pedir que únicamente lo contactemos en el trabajo.

### **CAMBIOS A ESTE AVISO:**

Nos reservamos el derecho de cambiar esta notificación. Nos reservamos el derecho a hacer vigente el aviso revisado o cambiado para información médica que ya tengamos acerca de usted, así como cualquier información que recibamos en el futuro. El aviso contendrá en la primera página la fecha de efectividad. Además, si usted se presenta en Le Bonheur Community Health and Well-Being para servicios de atención médica después de un cambio o revisión a este aviso, le ofreceremos una copia del aviso actualizado que esté en vigor.

### **QUEJAS:**

Si tiene preguntas respecto a este aviso o si cree que sus derechos de privacidad han sido violados, puede ponerse en contacto o presentar su queja por escrito ante el director administrativo del centro. Si no podemos resolver su inquietud, también tiene derecho a presentar una queja por escrito ante el Secretario del Departamento de Salud y Servicios Humanos. **La calidad de su atención no se verá afectada ni se le penalizará por presentar una queja.**

Entiendo que, si creyera que fui tratado injustamente durante el tratamiento debido a mi sexo, raza, color, origen nacional, religión o discapacidad, tengo derecho a presentar una queja. Dichas quejas deben dirigirse por escrito a Le Bonheur Community Health, Director of Community Health, 77 Stonebridge Boulevard, Jackson, TN 38305. Puede obtenerse más información llamando a Le Bonheur Community Health al 1-866-466-1544.

### **OTROS USOS DE LA INFORMACIÓN MÉDICA:**

Otros usos y divulgaciones de información médica no cubiertos por este aviso o las leyes que se aplican a nosotros se realizarán únicamente con su permiso por escrito. Si usted nos da su permiso para usar o divulgar información médica acerca de usted, puede revocar ese permiso. Entonces ya no utilizaremos o divulgaremos información médica acerca de usted por los motivos cubiertos por su autorización escrita. Mediante este documento, se le notifica que no podemos cancelar ninguna divulgación que ya se haya realizado con su permiso y que debemos retener nuestros registros de la atención que le proporcionamos.